



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DEL CAMPUS
MORELOS

PROTOCOLO ENFRENTAMIENTO CON
ARMA DE FUEGO



ENFRENTAMIENTO CON ARMAS DE FUEGO (PROTOCOLO DE ACTUACIÓN)

1. PROPÓSITO

Conocer y manejar las acciones ordenadas ante la presencia de esta eventualidad.

2. ALCANCE

Activación del Sistema de Seguridad Universitaria (preventivo, de reacción y retorno a la normalidad) con el apoyo de las dependencias externas necesarias a fin preservar la integridad física de la comunidad y de sus instalaciones.

3. REFERENCIA

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley Estatal en Materia, Manual de Seguridad ANUIES .

4. RESPONSABILIDAD

La aplicación del presente protocolo es responsabilidad de la Dirección de Protección y Asistencia y la Coordinación de Servicios Administrativos UNAM, Morelos.

La aplicación del presente protocolo es de observancia general para toda la comunidad Universitaria.

5. GLOSARIO

C4: Oficina de Seguridad Universitaria desde donde se tiene el Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

C5: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo del Gobierno del Estado de Morelos.

(M-0) LLAMADA GENERAL: Sistema de alertamiento mediante la cual via radio se ordena a todo el personal de seguridad permanezca atento y dé seguimiento a las indicaciones acordes a la eventualidad presentada.

6. PROCEDIMIENTO

1. Descripción de actividades (comunidad universitaria, protocolo de actuación venados).

2. Diagrama de flujo



PROCEDIMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ANTE UNA EVENTUALIDAD DE ENFRENTAMIENTO CON ARMAS DE FUEGO

EVENTUALIDAD	ACTIVIDAD	
	ÁREA RESPONSABLE	COMUNIDAD
E N F R E N T A M I E N T O C O N A R M A S D E F U E G O.	<p>El personal de Seguridad Universitaria al escuchar detonaciones de arma de fuego deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar a su base C4 y a su superior inmediato.2. Hay que confirmar que las detonaciones sean de arma de fuego.3. Se realiza la llamada general para que todo el personal de seguridad en sus puntos esté en máxima alerta.4. Tomar el liderazgo y el control del área a su cargo, informando a la comunidad sobre la eventualidad y evitando el tránsito hacia el lugar en conflicto.5. Desalojar bajo el protocolo de evacuación si es necesario.6. Coordinarse con la autoridad policial a fin de determinar el momento en el cual se puede regresar a la normalidad.7. Coordinarse con las autoridades policiales y de procuración de justicia a fin de determinar los procedimientos a seguir en base a las consecuencias.8. Elaborar informe detallado a las autoridades universitarias a fin de evaluar y determinar lo procedente.	<p>La Comunidad Universitaria al escuchar detonaciones de arma de fuego deberán realizar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Al escuchar las detonaciones de un arma de fuego y en la medida de lo posible tratar de identificar la distancia y la ubicación.2. Alejarse de las ventanas y puertas.3. Colocarse pecho tierra utilizando alguna barda de concreto como parapeto.4. Reportar el hecho a Seguridad Universitaria 777 3 29 70 78, al número de emergencia de la policía (066), y/o a la Coordinación de Servicios Administrativos UNAM, Morelos, 777 32917115. Esperar hasta que ya no se escuchen detonaciones o hasta que alguna autoridad arribe al lugar y dé indicaciones.6. Auxiliar a personas discapacitadas en la medida de lo posible (si las hubiera en el lugar).7. En caso de algún lesionado, hacer el reporte correspondiente mientras se proporcionan los primeros auxilios de ser posible.8. En caso de ser necesaria una evacuación, se deberá seguir los protocolos correspondientes y siguiendo las indicaciones del responsable de Seguridad.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA Y LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UNAM, MORELOS.

ANTE UNA EVENTUALIDAD DE ENFRENTAMIENTO CON ARMAS DE FUEGO

EVENTUALIDAD		ENFRENTAMIENTO CON ARMAS DE FUEGO	
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
1	Centro de Coordinación Comando, Control y Comunicación (C4)	Recibe la llamada de auxilio en la cual le informan que se escuchan detonaciones de arma de fuego, e informa al (venado) Responsable del Sector donde han ocurrido los hechos. Posteriormente lo registra en bitácora.	Radio Bitácora
2	Responsable de Sector (RS)	Recibe el mensaje via radio, se aproxima al lugar e informa los pormenores del evento al C4 y al Coordinador Operativo.	Radio Bitácora personal
3	Centro de Coordinación Comando, Control y Comunicación (C4)	Alerta a través de una llamada general (M-0) a todos los venados responsables de sector(RS) para que apliquen el protocolo de seguridad previamente establecido.	Radio Bitácora
4	Coordinador Operativo (CO)	Determina la estrategia a seguir y ordena su ejecución a todos los Responsables de Sector al mismo tiempo que solicita el apoyo de dependencias externas (Policía, Procuraduría, Ambulancia, etc). Según corresponda	Radio Teléfono
5	Responsable de Sector (RS)	Aseguran sus áreas de responsabilidad aplicando los protocolos de seguridad acordes al evento. (parapetan a las personas en muros, pecho tierra o evacuan, según corresponda), dependiendo la distancia, el lugar, etc.	Carros o motos patrullas Radio Bitácora Personal
6	Centro de Coordinación Comando, Control y Comunicación (C4)	Se establece coordinación con C5 a fin de asegurar el área, implementar un solo centro de mando y determinar el momento de intervención y regreso a la normalidad.	Bitácora Radio Teléfono
7	Responsable de Sector (RS)	Después de la contingencia se atienden las incidencias, apoyo médico, psicológico, servicios forenses, si fuera necesario.	Tarjeta Informativa Bitácora
8	Coordinador Operativo (CO)	Recaba toda la información de los hechos y las partes y procede a elaborar el informe correspondiente	Informe
9	Fin del procedimiento		



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO EN CASO DE ENFRENTAMIENTO CON ARMAS DE FUEGO

